

Dirección de Planeación Urbana

Licencia 0686/14

OFICIO NUM. 1565/14

ASUNTO: SE CONCEDE PERMISO PARA EJECUTAR LA OBRA QUE SE INDICA.



PUERTO VALLARTA, JALISCO

LOMAS VALLARTA S.A. DE C.V.

C.

PRESENTE:

20 DE FEBRERO DE 2014

En atención de su solicitud de fecha

EJIDO COAPINOLE

Para ejecutar una obra en la col.

AV. DE LOS POETAS

Calle

Núm

280

conforme a los planos presentados y bajo la dirección y responsabilidad del perito

ING. JOSE HOMOFONO VILLASENOR GOMEZ.

18

registrado en ésta oficina con el No.

Se concede a Ud. Autorización para que sujetándose a las leyes y reglamentos sobre la materia vigente; efectuó los siguientes trabajos: **MODIFICACION DEL PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACION ETAPA IV (RELOTIFICACION DE 89 LOTES) "RESIDENCIAL LISBOA"**

URBANIZACION: 23,761.30 M2

TOTAL= 23,761.30 M2 RECIBO PVB 9932 DE FECHA 20/02/2014.

Este permiso dejará de surtir efectos el día

30 DE AGOSTO DE 2015

y en caso de no haber sido terminada la obra deberá refrendarse.

Al concluir los trabajos, el perito responsable lo notificará a la Dirección

EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, DEBERÁ ACUDIR A LA OBRA A FIRMAR LA BITÁCORA POR LO MENOS UNA VEZ A LA SEMANA.

ESTA LICENCIA CON NÚM. DE EXP. 0686/14, SUSTITUYE A LA ANTERIOR LICENCIA CON NÚM. 4278/13 DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2013.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN.

Puerto Vallarta, Jal., a _____ de _____ del 200__

Puerto Vallarta, Jal., a 10 de MARZO de 2014

EL DIRECTOR

ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZÁLEZ

Puerto Vallarta, Jalisco

DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA

Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIRECTOR GENERAL DE ECOLOGÍA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CODIGO:RPU DC47
NV. DE REV. 0



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA
DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGIA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE DICTAMINACION
DICTAMEN DEFINITIVO FAVORABLE A LA MODIFICACION (RELOTIFICACION) DEL PROYECTO DEFINITIVO URBANIZACION

NO. DE EXPEDIENTE: 0686/14
ASUNTO: 067/00/ RU-LP19 /RG-0018/14

PROPIETARIO: LOMAS VALLARTA, S.A. DE C.V.
PERITO URBANO: ING. JOSE HOMOFONO VILLASEÑOR GOMEZ - REGISTRO No. 018 DE PERITO DE URBANIZACION
UBICACIÓN DEL PREDIO: AV. DE LOS POETAS No. 280 FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LISBOA
SUPERFICIE: 23,761.30 M²(ETAPA IV). SEGÚN: PLANO AUTORIZADO DE ETAPAS LAMINA a-02-02: 2/2.

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE REVISIÓN DE " MODIFICACION (RELOTIFICACION) AL PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACION DENOMINADO "ETAPA IV – FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LISBOA", SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE:

CON BASE AL ACUERDO DE CABILDO NO. 0549/2008, DE FECHA DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2008, EL CUAL MODIFICA EL ACUERDO DE CABILDO NO. 304/2007 DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2007, EN DONDE SE RESUELVE LA PETICION DEL Sr. RAUL ESTRADA GONZALEZ, QUEDANDO QUE SE AUTORIZA LA MODIFICACION DE USO DE SUELO, DE LA SIGUEINTE MANERA:

LA PARCELA 98 PARA EL USO HABITACIONAL DE DENSIDAD ALTA H4 ES DE 42,380 M2 Y CAMBIA DE ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS A USO DE HABITACIONAL DE DENSIDAD MEDIA H3 LA SUPERFICIE DE 18,007 M2; Y LA SUPERFICIE PARA LA PARCELA 124 PARA EL USO HABITACIONAL DE DENSIDAD ALTA H4 ES DE 39,317 M2 Y CAMBIA DE ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS A USO HABITACIONAL DE DENSIDAD MEDIA H3 LA SUPERFICIE DE 13,982 M2. ; SU PREDIO SE LOCALIZA EN:

ÁREA: DE RESERVA URBANA A LARGO PLAZO RU-LP19/H3; H4 COL. LA FLORESTA
USO: HABITACIONAL DE DENSIDAD MEDIA H3 Y HABITACIONAL DE DENSIDAD ALTA H4.

SE OTORGA EL PRESENTE:

NOTA: SE MODIFICAN 70 LOTES SIN MODIFICARSE LOS USOS DE SUELOS; QUEDANDO COMO RESULTADO:

DICTAMEN DEFINITIVO FAVORABLE A LA MODIFICACION (RELOTIFICACION) DEL PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACION AL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "ETAPA IV" (89 LOTES) – RESIDENCIAL LISBOA"


UNA VEZ CUMPLIDO CON LO ANTERIOR SE ENCUENTRA USTED EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES AL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN ANTE LA VENTANILA DE TRAMITES, DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGIA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

ATENTAMENTE,

"2014, AÑO DE BICENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION DE APATZINGAN"

PUERTO VALLARTA, JAL., A 06 DE MARZO DEL 2014.

EL C. DIRECTOR GENERAL DE ECOLOGIA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL


Puerto Vallarta, Jalisco
ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZALEZ
DEPTO. DE URBANIZACION Y EDIFICACION

GOBIERNO EN
MOVIMIENTO

www.puertovallarta.gob.mx
Calle Independencia No. 123
Col. Centro. Puerto Vallarta, Jalisco.
Tel. 01(322) 226 8080

C.c.p. Archivo_Exp_0686/14 C.c.p.
F.0686/00/MARG/OFG.